

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MPP-CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES:  
ADQUISICION DE INSUMOS FILETE DE JUREL EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA  
DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PAITA**

En la ciudad de Paita, siendo las 9:40 horas del día 22 de junio del 2023, en la Oficina de la Subgerencia de Logística, sito Plaza de Armas S/N Paita; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 42-2023-MPP/GM de fecha del 02 de mayo del 2023**, encargados de conducir el Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS FILETE DE JUREL EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA**, para realizar la verificación de la documentación para admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al procedimiento de selección, los mismos que a continuación se detallan:

- CARLOS ALBERTO CHORRES QUEVEDO (Presidente)
- TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO (Miembro)
- WILFREDO ALBERTO SEMINARIO GOMEZ (Miembro)

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10766377985	IPANAQUE CRISANTO RENZO DANIEL	2023-06-16 16:34:33.0
2	20445586618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	2023-06-17 15:21:04.0
3	20525999549	GROUP CORNEJO & JJPB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-15 06:51:37.0
4	20531894821	DON JOSE INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	2023-06-20 21:48:56.0
5	20569108595	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	2023-06-20 21:49:52.0
6	20601901880	CONSORCIO CHIMBOTE UNIDOS S.A.C.	2023-06-20 21:50:59.0
7	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	2023-06-19 16:31:06.0
8	20602923844	DISTRIBUCIONES ALMAPOOS E.I.R.L.	2023-06-15 06:53:24.0
9	20605045449	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	2023-06-15 06:50:27.0

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS - ELECTRÓNICA**

Acto seguido, el presidente del comité de selección, informa que se procederá a la apertura de las ofertas, de los participantes que han presentado de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, habiendo presentado su oferta un (1) postor; según detalle:

En el día y hora señalada en las bases el participante presentó su oferta, en forma electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20605045449	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	22/06/2023	11:16:47

### III. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en la sección específica de las bases integradas para admisión de la oferta, según detalle siguiente:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	<p><b><u>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</u></b></p> <p>a) Declaración jurada de datos del postor. (<b>Anexo N° 1</b>)</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (<b>Anexo N° 2</b>)</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (<b>Anexo N° 3</b>)</p> <p>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (<b>Anexo N° 4</b>)</p> <p>f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p> <p>g) Copia del certificado de Servicios de Saneamiento Ambiental, emitido por una empresa o entidad de competencia (MINSAs) para realizar el servicio, en el establecimiento que elabora y almacena los productos, donde certifique haber realizado los siguientes tratamientos: desinsectación, desratización y desinfección; limpieza de ambientes y desinfección de reservorios de agua. Así mismo deberá adjuntar copia de resolución y Constancia de operatividad para el local de la empresa de saneamiento según las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 022-2001-SA y Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, esto es para garantizar que se cuenta con la autorización de Salud.</p>	ADMITIDA

### IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS (UNICO POSTOR)

#### FACTOR PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se determina los siguientes resultados en el factor precio:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DEL FACTOR PRECIO
1	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	S/ 278,678.40	100

#### V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 2.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, según detalle:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	• CUMPLE	CALIFICADO

#### VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

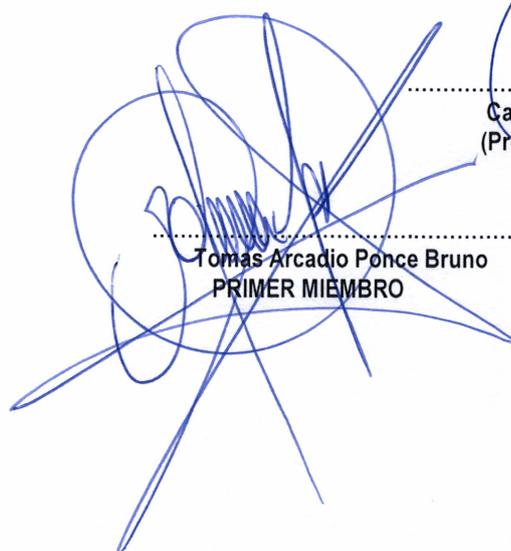
ORDEN DE PRELACION:

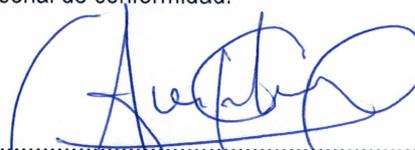
ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
1	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	S/ 278,678.40

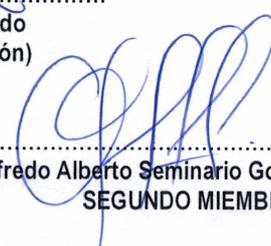
En consecuencia, el comité de selección procede a OTORGAR LA BUENA PRO con el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
1	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	S/ 278,678.40

.Siendo las 11:45 horas del día 22 de junio del 2023; se dió por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

  
 .....  
 Tomas Arcadio Ponce Bruno  
 PRIMER MIEMBRO

  
 .....  
 Carlos Alberto Chorres Quevedo  
 (Presidente Comité del Selección)

  
 .....  
 Wilfredo Alberto Seminario Gomez  
 SEGUNDO MIEMBRO